

Descripción del servicio	Requisitos y antecedentes	¿Realizable en línea?	Trámites a realizar o etapas	Valor	Lugar donde se realiza	Información complementaria
Subsidio de Agua Potable y alcantarillado urbano-rural	<p>Postulantes deben tener residencia permanente en una vivienda ubicada en sector urbano o rural. Contar con aplicación de FPS. Estar al día en los pagos de agua mensual</p> <p><u>Documentos:</u></p> <p>Fotocopia por ambos lados de la cédula identidad del jefe de hogar. Fotocopia de última boleta de agua (Essal) pagada y cancelada al día.</p>	No.	<p>Se toma la postulación a beneficio, que puede ser por el 70% o 40%. En caso de beneficiarios Chisol es el 100%.</p> <p>Mensualmente, de acuerdo a la disponibilidad de cupos, se decreta la asignación de beneficio Sap y cuando corresponda la extinción del beneficio. Posteriormente beneficio se ve reflejado en la boleta de consumo que recibe el postulante.</p>	Gratuito	Depto. Social, Unidad de Subsidios, Módulo 2.	Vigencia del subsidio es de tres años.